



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTUALIZACIÓN
**POLÍTICA DE
VINCULACIÓN
CON EL MEDIO**

PRESENTACIÓN

La Universidad de Santiago de Chile plantea como parte de su visión institucional el ser protagonista permanente del progreso del país, desarrollándose en áreas claves y pertinentes que son necesarias para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y con desarrollo sustentable. Ante este desafío institucional se vuelve esencial la labor realizada en materia de vinculación con el medio y los instrumentos de planificación y gestión que hacen posible y orientan el cumplimiento de éste como universidad estatal y pública.

El año 2012, por medio de la Resolución Universitaria N°0082971, la Universidad se dota de una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, reconociendo esta área como esencial y transversal al cumplimiento de la misión institucional. Se inicia así una etapa de instalación y consolidación que estuvo acompañada por una primera Política Institucional de Vinculación con el Medio (resolución universitaria N° 4997 del 3 de julio de 2013) que tiene

lugar en el marco del Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Con la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y en el contexto de una nueva etapa de desarrollo de la vinculación con el medio en la Universidad, se evidencia la necesidad de una actualización de la primera política que permita responder a los objetivos estratégicos mandatados en dicho plan institucional y a las nuevas exigencias y necesidades del entorno y la educación superior.

Para dar cumplimiento a ese objetivo se inició en agosto de 2017 un proceso de actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio. Este proceso tuvo como principio la construcción conjunta y el diálogo permanente con quienes materializan la vinculación con el medio en la Universidad, invitándose a participar en una serie de sesiones de trabajo a docentes, estudiantes, investigadora/es y funcionaria/os de las distintas facultades. Se contó así con la participación activa de

más de xx integrantes de nuestra comunidad universitaria, cuyo esfuerzo y dedicación nos permite presentar hoy, a través de este documento, una nueva versión de la Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile.

Este documento que permitirá orientar el cumplimiento del rol de vinculación con el medio de esta casa de estudios y los planes y programas que en esta materia desarrollen las distintas unidades, está organizado en torno a cuatro ejes que identificarán lo que entendemos por vinculación con el medio, las formas de integración de ésta en el quehacer universitario, los principios que deben orientar estas labores para alcanzar la excelencia y las líneas de acción que posibilitarán su realización.



¿QUÉ SE ENTIENDE POR VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE?

La Vinculación con el Medio es una **responsabilidad y un deber** de la Universidad como entidad estatal y pública, pilar fundamental para la investigación y docencia, que le permite asegurar su **compromiso y contribución permanente al desarrollo integral de la sociedad**.

Cuando la universidad se vincula con su entorno se genera un sistema de relaciones y acciones colaborativas que conllevan actividades de **docencia, investigación, extensión y del quehacer general de la Universidad**. Estas relaciones y acciones pueden variar de acuerdo a su grado de formalización, tiempo, periodicidad y nivel bidireccionalidad.

Con tal de fortalecer el sistema de vinculación y contribución a la sociedad, la Universidad, materializada en cada una de sus unidades académicas, define quiénes sus agentes claves de vinculación y cuáles son los actores relevantes de su medio a nivel local, regional, nacional o internacional.

Se entienden como agentes de vinculación con el medio de la Universidad de Santiago a toda la comunidad universitaria, ya sean estudiantes, funcionarios(as), académicos(as), docentes investigadores(as) y/o egresados(as). Asimismo, se entiende como "medio" a las y los actores que pertenecen al mundo público, sector productivo, sociedad civil y la comunidad extendida de egresados(as).

INTEGRACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO

Para asegurar la contribución de la Universidad al desarrollo de la sociedad se debe incorporar el sello de vinculación con el medio de manera transversal en el quehacer universitario. Lo anterior implica desarrollar programas, actividades y metodologías de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios que materialicen relaciones de contribución al medio y a la comunidad universitaria. Así, se reconocen:

DOCENCIA CON SELLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Son actividades de docencia de pregrado, postgrado y educación continua, que conllevan una relación con actores del medio en una o varias de las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas actividades que consideran visitas al aula/terreno, torneos de innovación, trabajos aplicados, aprendizaje más servicio, entre otras, tienden a la bidireccionalidad asegurando una formación con responsabilidad social que sintoniza con las necesidades entorno.



INVESTIGACIÓN CON SELLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Son actividades de investigación donde participa uno o varios actores no académicos en alguna etapa del proceso de construcción de conocimiento. Estas actividades pueden considerar procesos de divulgación y transferencia, investigación acción, ciencia ciudadana, la construcción compartida de conocimiento, entre otros, apoyando la alineación de la investigación con las necesidades y problemas actuales o futuros de la sociedad.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON SELLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Son actividades que potencian el rol público de la universidad como formadora de capital cultural de la sociedad. Estas actividades se constituyen en plataformas de extensión como la radio, la televisión, la programación artístico cultural gratuita y el sello editorial universitario.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SELLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Son actividades universitarias a través de las cuales se pone a disposición de los actores del medio algunos conocimientos específicos de una o más disciplinas para la solución de problemas. Son ejemplos de esta categoría, la prestación de servicios comunitarios como los operativos de salud/emergencia, clínicas jurídicas/emprendimiento, como también prestación de servicios técnicos como estudios y asesorías.



PRINCIPIOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

La vinculación con el medio de la Universidad de Santiago debe caracterizarse por cinco principios que son coherentes con la misión y los valores de la Universidad. Estos principios se entienden como estándares para una vinculación con el medio de excelencia.



**DEMOCRATIZACIÓN DEL
CONOCIMIENTO Y LA
CULTURA**

La vinculación con el medio de la Universidad de Santiago debe fomentar el acceso al conocimiento y la cultura para todos y todas los y las participantes de la sociedad.



RESPECTO E INTEGRACIÓN

La vinculación con el medio de la Universidad de Santiago promueve el respeto mutuo entre la comunidad universitaria y los actores del medio, reconociendo la horizontalidad de las relaciones, los diferentes tipos de saberes y formas de conocimiento presentes en la sociedad.



BIDIRECCIONALIDAD

La vinculación con el medio de la Universidad de Santiago debe tender a la reciprocidad entre las partes y al bienestar mutuo de los participantes.



**RESPONSABILIDAD Y
SUSTENTABILIDAD**

La vinculación con el medio de la Universidad de Santiago debe fomentar la generación de relaciones sostenibles en el tiempo, basada en la confianza mutua y en el reconocimiento de la autonomía de los agentes.



ÉTICA

La vinculación con el medio de la Universidad de Santiago debe propender al interés general por sobre el interés particular cuidando el sello de nuestra casa de estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Para materializar la política de vinculación con el medio de la Universidad de Santiago, se definen cinco líneas de acción que permitirán movilizar los esfuerzos institucionales.

**CONSOLIDAR
EL PROCESO DE
INSTITUCIONALIZACIÓN
Y LA CULTURA DE
VINCULACIÓN CON EL
MEDIO**

a través de la generación de planes y programas en las unidades académicas como también el fortalecimiento de la estructura organizacional para el desarrollo de actividades y prácticas de vinculación.

**DESARROLLAR
UN SISTEMA DE
RECONOCIMIENTO**

que valore y fomente la dedicación de los agentes de vinculación con el medio en la realización de prácticas y acciones de vinculación.

**DESARROLLAR
UN SISTEMA DE
FINANCIAMIENTO**

que permita contar con los recursos económicos y humanos necesarios para realizar actividades y programas de vinculación.

**CREAR E IMPLEMENTAR
UN SISTEMA DE REGISTRO,
MEMORIA, INDICADORES
Y APRENDIZAJE
INSTITUCIONAL**

que facilite la provisión de información relevante a la comunidad universitaria, que permita visibilizar buenas prácticas y establecer estándares de desempeño de la vinculación con el medio en las diferentes unidades.

**GENERAR Y DESARROLLAR
INSTANCIAS
SISTEMÁTICAS Y
PERMANENTES**

de articulación de acciones y de agentes de vinculación cuyas intervenciones tienen un territorio en común, un sector de política pública compartido o un mismo tipo de actor (egresados, empleadores, comunidad).



VICERRECTORÍA
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

www.vime.usach.cl